



- APARCAMIENTOS BLOQUE 1: (PLAZAS 1-34)
- APARCAMIENTOS BLOQUE 2: (PLAZAS 35-54)
- APARCAMIENTOS BLOQUE 3: (PLAZAS 55-102)
- APARCAMIENTOS BLOQUE 4: (PLAZAS 103-122)
- APARCAMIENTOS BLOQUE 5: (PLAZAS 123-157)
- APARCAMIENTOS BLOQUE 6: (PLAZAS 158-205)

ESQUEMA GENERAL DE SÓTANO

OBSERVACIONES:

- 1.- La geometría y disposición de los trasteros se ajusta a los requisitos del PGOU-Santa Marta de Tormes, art. 47.2, que dice textualmente "Se admiten trasteros en pl baja, sótano y semisótano : tamaño max 6m2, tendrán una dimensión que no permita situar una cama, nº máximo de trasteros = nº viviendas + 2, estarán asignados a una vivienda o a la comunidad, el acceso a los trasteros se realizará exclusivamente desde zonas comunes".
- 2.- Los trasteros se han asignado provisionalmente a cada una de las viviendas según listado en tablas de superficies. La asignación definitiva se efectuará en el documento final de obra.